



LIBERAL
PROGRESISTA

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

CONTIENDA ELECTORAL
MUNICIPAL DEL 2024.



CANTÓN DE CORREDORES

Tabla de contenido

Contenido

PROPUESTA	4
I Sección. Presentación del equipo.....	4
Alcalde	4
Primera Vicealcaldesa	4
Segundo vicecalde	5
Completan el equipo:.....	5
1. Candidatos a regidores:	5
2. Candidatos a síndicos:	5
<i>Identidad del Partido</i>	6
Historia y Visión del partido	6
<i>PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO</i>	7
OFICINA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.....	9
Introducción	9
<i>Objetivos</i>	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos.	9
Funciones	10
Implementación:	11
<i>Agenda de proyectos a desarrollar a través de la Municipalidad de Corredores.</i> <i>Oficina de Gestión Municipal y Desarrollo de Proyectos</i>	11
Proyectos macro:.....	12

<i>PROYECTOS</i>	13
Proyectos Deportivos y recreativos.....	13
Proyectos de Arte y Cultura	13
Planificación Urbana.....	15
Gestión ambiental:.....	16
Guía de Reciclaje	16
Atención al adulto mayor	17
Oficina de la mujer y gestión social:.....	17
<i>Educación:</i>	18
<i>Infraestructura:</i>	18
Seguridad Ciudadana	18
Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.	18
<i>Vivienda</i>	19
Proyecto para jefas de hogar.....	19
Sector Agrícola y seguridad alimentaria.....	19
II SECCIÓN.....	20
Nuestras propuestas:.....	20
Primer pilar: Calidad de vida.....	20
1. Eje: Gestión ambiental	20
2. Eje: Atención del adulto mayor	21
3. Eje: Seguridad ciudadana	21
4. Eje: Atención y prevención de situaciones de riesgo social con la participación de la Comisión Cantonal Interinstitucional (CCI).....	21
Segundo pilar: Desarrollo del Cantón	22
1. Eje: Planificación Urbana.....	22

2. Eje: Infraestructura	23
Tercer pilar: Municipalidad para todos.	23
1. Eje: Rendición de cuentas.....	23
2. Eje: Desarrollo comunal	24
3. Eje: Celebración efemérides.	24

PROPUESTA
PLAN DE GOBIERNO
PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

I Sección. Presentación del equipo



Alcalde

Edgar Gutiérrez Cordero, vecino de Paso Canoas, Cantón Corredores, provincia de Puntarenas, padre de cinco hijos. Curso la educación primaria en la escuela Álvaro Paris, Golfito y secundaria en el Colegio Carlos Vicente Castro. Estudiante de

administración cooperativa con profesores israelitas; conocimientos en: manejo de residuos sólidos y administración de centros de acopio, estudios en ofimática y propagación por injerto en el INA; curso en Alfabetización digital básico en la Universidad Estatal a Distancia. Dirigente estudiantil, social y sindical durante toda su vida adulta. Coordinador de la marcha de la milla fronteriza. De oficio operador de maquinaria pesada.



Primera Vicealcaldesa

Maricel Torres Espinoza, es vecina de Barrio San Jorge de Paso Canoas. Es de origen de extracción campesina. Por 3 años laboró como educadora para el MEP. Es bachiller en ciencias sociales con énfasis en orientación educativa y actualmente está cursando

la licenciatura de dicha carrera; además, fue dirigente de la marcha de la milla fronteriza.



Segundo vicealcalde

Ernesto Pérez Cortes, es vecino de Laurel. Es de extracción campesina. Fungió en la administración de Xinia Contreras Mendoza (2011-2016), como presidente municipal. A su vez ha sido miembro en la administración del Centro de adultos mayores de su

distrito. Y también fue gerente cooperativo de Coopevaquita.

Completan el equipo:

1. Candidatos a regidores:

- Hugo Bermúdez Lobo: Candidato regidor, primer lugar,
- Katherine Elizondo Palacios, Candidata regidora, segundo lugar
- Ernesto Pérez Cores, Candidato a regidor, tercer lugar,
- Nery Martinez Serrano, Candidata regidora, cuarto Lugar.

2. Candidatos a síndicos:

- Zenaida Gonzales Concesión, Candidato Síndico propietario, distrito Paso Canoas
- Dania Obando Casillo, Candidato Síndico Propietario, Distrito Corredores
- Rigoberto Fallas Aguilar, Sindico Propietario del Distrito Laurel
- Juan Ramon Monge Moreno, Sindico Propietario del Distrito de La Cuesta.

Identidad del Partido

Somos un partido que cree en la libertad como la única vía para lograr el progreso óptimo en el ámbito social, económico e individual. Adoptamos la doctrina liberal de tradición costarricense, que siempre tuvo como norte el equilibrio entre la labor del Estado, el sector privado, el respeto al Estado de derecho y promoción de la libertad económica e individual. ¡El liberalismo progresista es la renovación de las ideas de la libertad!

Historia y Visión del partido

El PLP es un partido que surge de la necesidad de rescatar los valores liberales que caracterizan a nuestra democracia y a la república costarricense. Se forma mediante el aporte de distintos intelectuales y formadores de opinión que, motivados por las dificultades de nuestro país, deciden pasar de las ideas a los hechos y fundar la Plataforma Liberal Progresista, que posteriormente se convertiría en el Partido Liberal Progresista. Es así como el 27 de febrero del 2016, la libertad tiene casa nuevamente.

La libertad es única e indivisible y así lo reiteran nuestros principios:

La propiedad es la base de cualquier convivencia social en libertad y el Estado de derecho, la vía para proteger al ciudadano y sus derechos fundamentales. Estos dos pilares son el mejor mecanismo para la protección del ciudadano ante los desmanes del poder. Creemos en la existencia de un Estado que se dedique a labores esenciales como la educación, la salud, la seguridad y la administración de la justicia en el marco del Estado de derecho. Queremos un Estado pequeño que brinde de manera eficiente los servicios que el ciudadano requiere.

El respeto es la base de la vida en sociedad. Desde el PLP promovemos la igualdad de los ciudadanos ante la ley y el respeto a las decisiones que atañen al ámbito personal. Así como un país abierto a las diferencias y una sociedad moderna, inclusiva y tolerante.

Las economías más libres son también las más prósperas. En el PLP creemos que es necesario librar a nuestro país de monopolios públicos y privados, ya que son abusivos, injustos y limitan la libertad del consumidor. Queremos restringir la intervención estatal en la economía y promover la aplicación de marcos regulatorios simples y transparentes.

Todas las personas tienen derecho a profesar una fe y practicar una religión si así lo desean. Nosotros creemos en la necesidad de separar al Estado y sus procesos de toma de decisión, de la influencia de grupos religiosos específicos, con el fin de proteger la libertad de culto, las diferentes prácticas religiosas. El individuo es el centro de la sociedad. Promovemos el respeto irrestricto a los derechos fundamentales del individuo y a las decisiones que este tome sin afectar los derechos de las demás personas.

Nuestro compromiso será buscar vías estratégicas que permitan mejorar la vida de cada individuo de nuestra sociedad y de esta manera poder luchar contra el desempleo, la pobreza y el desánimo por parte de nuestras comunidades.

PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno es una herramienta de acción política, social y económica, que orienta el grupo de objetivos que queremos lograr para Corredores, a través de nuestro gobierno local. Para tales efectos, trabajaremos de la mejor forma posible las metas y expectativas de las comunidades; incorporando desafíos como cantón, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y bienestar social, de la mano con el ambiente.

Nuestro principal desafío es la mejora continua, tomando en cuenta que el cantón de Corredores, lastimosamente es uno de los cantones con menor desarrollo económico de nuestro país, somos un cantón fronterizo el cual se ha caracterizado por tener altos índices de desempleo, anarquía en la planificación urbana, poca inversión institucional, índices bajísimos en oportunidades para nuestros jóvenes,

inseguridad ciudadana, narcotráfico, inseguridad jurídica (presente en los cuatro distritos del cantón), así como la deficiencia en el campo de la administración Municipal.

Sin embargo, nuestro cantón tiene grandes fortalezas con las que se pueden combatir muchos de esos problemas, nuestro cantón cuenta con una posición estratégica por ser puente de todo el transporte de mercadería que va hacia Centro y Norte América, somos un cantón con cercanía a dos de las mejores playas del país (Playa Zancudo y Pavones), somos un cantón cercano al Depósito Comercial de Golfito (tiendas libres de impuestos), cercanía con un aeropuerto internacional en el país vecino, a tan solo 45 minutos de nuestra frontera (Aeropuerto Internacional Enrique Malek de David, Chiriquí), turismo de compras (Paso Canoas), cercanías de Parques Nacionales (Las Tablas y La Amistad), tierras con alta proyección agrícola y sector ganadero.

Con lo anterior queremos dar a conocer que ha faltado visión por parte de los últimos gobiernos municipales en buscar un desarrollo real para nuestro cantón, el potencializar las bases en el ámbito económico y crear una sociedad propositiva, son nuestros fines para que el cambio económico-social llegue a dar frutos, además que buscaremos que el dinero de los contribuyentes sea invertido de la manera más eficiente y transparente.

En nuestro plan de gobierno tendrá como base la implementación de la oficina de gestión municipal detallada a continuación:

OFICINA DE GESTIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO DE PROYECTOS ESPECIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.

Introducción

La Oficina de Gestión Municipal y Desarrollo de Proyectos Especiales de la Municipalidad de Corredores, es una instancia que se hace imprescindible para el desarrollo de esta institución como ente generador de servicios y promotor del desarrollo y bienestar de la comunidad.

Tanto la Alcaldía Municipal, como el Concejo Municipal, requieren de una instancia que dé forma e implemente proyectos que llegan hasta la municipalidad, provenientes de los ciudadanos y organizaciones deseosas de participar en el desarrollo del cantón.

La modernidad y el progreso son meta de todos los pueblos, solo que, en nuestro caso, sentimos que nos está arrollando y que irremisiblemente estamos perdiendo a nuestro pueblo.

P

Objetivos

Objetivo General

Planificar la gestión municipal en función de las necesidades prioritarias del cantón de Corredores.

Objetivos Específicos.

- 1.** Establecer una instancia, dentro del municipio, que permita el aumento constante de su capacidad por medio de la retroalimentación institucional.

2. Identificar las prioridades del cantón para gestionar la planificación de las acciones y soluciones a las problemáticas existentes.
3. Fortalecer la capacidad de la municipalidad de planificar el desarrollo del cantón.

Funciones

1. Convertir esta nueva oficina en el principal instrumento operativo para la Alcaldía y el Concejo Municipal, así como para cada dependencia que requiera de su apoyo.
2. Dotar al Municipio de una instancia capaz de visualizar, los problemas más apremiantes y plantear soluciones viables.
3. Establecer, en cada una de las áreas a definir, una agenda de proyectos prioritarios a corto, mediano y largo plazo
4. Acercar a la Municipalidad, a las organizaciones comunales que luchan por el cantón, e integrarlas en un solo equipo de trabajo.
5. Establecer los mecanismos necesarios para que cada instancia existente dentro de la estructura actual se encuentre en capacidad de mejorar sus propios resultados.
6. Generar nuevos proyectos, cuya implementación permita al municipio aumentar sus ingresos generales
7. Rescatar proyectos anteriores que no fueron realizados por diversas razones y que continúan vigentes
8. Crear las condiciones para que los habitantes de corredores se acerquen a su municipalidad a colaborar en la resolución de los problemas.
9. Utilizar la historia del cantón, sus logros, los ideales de los antecesores y toda la enseñanza que nos dejaron, para formar conciencia ante las nuevas generaciones de los ciudadanos de Corredores.

Implementación:

La Oficina de Gestión Municipal y Desarrollo de Proyectos Especiales, estará bajo la autoridad directa del alcalde y aglutinará todos los recursos que este considere pertinentes, de acuerdo con los planes de trabajo.

Se plantea su implementación inmediata, (2025) considerando los proyectos que se adjuntan en el anexo siguiente.

Incluirá en su agenda todos los proyectos que el Concejo Municipal y la Alcaldía aprueben.

Presentará un plan de trabajo y un informe de labores anual.

Agenda de proyectos a desarrollar a través de la Municipalidad de Corredores. Oficina de Gestión Municipal y Desarrollo de Proyectos

En el presente documento se presentan los proyectos que responden a necesidades básicas e ineludibles del cantón de Corredores, en todas las áreas y pretende convertirse en parte del plan operativo de la Alcaldía para el primer año de labores, a partir de febrero de 2025, considerando, además, que la mayoría de ellos deben convertirse en proyectos de carácter permanente. Cada proyecto de este listado debe necesariamente involucrar a muchos y muchos vecinos del cantón de Corredores cuya capacidad es reconocida, como forma de realizarlos. El cantón de Corredores posee recursos humanos para llevar a cabo esta agenda y muchos proyectos más, si es del caso. Solamente se requiere una actitud abierta, franca y estimuladora de parte del municipio para llamar a los ciudadanos a participar. Es importante aclarar que esta lista no es exhaustiva, sino que su pretensión principal es la de dar un aporte a una labor que se inicia con grandes expectativas de parte de la comunidad y a la que contribuimos con entusiasmo.

Proyectos macro:

1. Logro de la aprobación e implementación del Plan Regulador de Corredores, con una amplia participación ciudadana. Este plan deberá contener un esquema detallado de la infraestructura vial que se requiere construir como condición sine qua non.
2. Desarrollo organizacional de la Municipalidad de Corredores. Creación de instrumentos que permitan el análisis y la propuesta de opciones de mejora en aspectos de funcionamiento institucional y de cada departamento o servicio, métodos de trabajo y capacidad institucional de afrontar las obligaciones.
3. Desarrollo Comunal, descentralización y promoción de la participación ciudadana. Participación y poder de decisión a las organizaciones comunales (ADC, ADE) Cumplimiento del Código Municipal activando y empoderando a los Concejos Municipales de Distrito para que se conviertan en los rectores del desarrollo de cada distrito.
4. Integración plena de los distritos más alejados del cantón, promoviendo su acceso a la vida cultural, deportiva, servicios de salud, legales, educativos, etc.
5. Inventario de las organizaciones no gubernamentales y comunales existentes en el cantón de Corredores, con el fin de integrarlas a la gestión de la Municipalidad de Corredores. Liderar de forma efectiva el Consejo Cantonal Interinstitucional.
6. Elaboración de un plan de desarrollo turístico para el cantón, considerando sus riquezas naturales y su patrimonio cultural e histórico.
7. Establecimiento de los medios de divulgación necesarios para que los vecinos del cantón Corredores cuenten con información oportuna sobre la gestión de la municipalidad, sobre trámites y servicios y sobre temas de interés general.

8. Implementación efectiva de la Contraloría Ciudadana, como un medio de garantizar la gestión municipal eficiente y la absoluta transparencia.

PROYECTOS

Proyectos Deportivos y recreativos

1. Masificación del deporte, mediante celebración de torneos cantonales en las diferentes disciplinas deportivas, que sirvan de base para formar atletas en todas las disciplinas y dar a la oportunidad a los niños y a los jóvenes de llevar en lo personal una vida sana y además convertir al cantón en un semillero de deportistas para diferentes actividades locales, cantonales, regionales, nacionales e internacionales
2. Construcción y adecuación de instalaciones deportivas en barrios y distritos, abiertas y accesibles a toda la población.
3. Establecimiento de las políticas cantonales en deporte
4. Alianzas con Asociaciones de Desarrollo y Consejos de Distrito, para la creación de espacios para ciclismo, patinadores, campos de juegos.

Proyectos de Arte y Cultura

1. Implementación de la Oficina de Gestión Cultural con el propósito de atender las necesidades culturales y artísticas más relevantes: aulas para formación de artistas, auditorio, salas de exposición, etc.
2. Creación del programa de Parques Educativos y Rincones Especiales con el fin de generar espacios para la cultura, la música y la recreación en áreas estratégicas.

3. Establecimiento a través de la Municipalidad de Corredores y su Comisión de Cultura, del liderazgo de la comunidad en la organización, fomento y desarrollo de las más importantes tradiciones del cantón
4. Establecimiento de la Orden de la Alcaldía de Corredores para premiar cada año a los ciudadanos del cantón de Corredores más destacados en deporte, arte, cultura, civismo, educación, etc.
5. Convertir al turismo cultural, rural y ecológico, como fuentes de empleo.
6. Elaboración de una lista anual e implementar actividades conmemorativas sobre ciudadanos /as ilustres para mantener viva su memoria y sus logros.
7. Creación de un centro de documentación e información municipal, que permita:
 - a) Recopilación y conservación de información histórica sobre el cantón de Corredores, sus instituciones, personajes, familias, hechos históricos relevantes (documentos, fotografías, periódicos, entrevistas, etc.) mediante.
 - b) Medios físicos o electrónicos.
 - c) Conversión de la Municipalidad de corredores en una fuente fidedigna de información para fines educativos, empresariales, desarrollo turístico, etc.
 - d) Consolidación de los medios de comunicación existentes en la municipalidad, para que la Municipalidad haga eco de las actividades sociales, culturales, comerciales, etc. de la comunidad, a la vez que permita brindar una visión objetiva de la gestión del Gobierno Local.
8. Implementación efectiva del 3% del presupuesto municipal para el desarrollo cultural del cantón, asignado los recursos que equiparen a la actividad cultural con la actividad deportiva.

9. Construcción del Teatro Municipal de, proyecto en capacidad de atender las necesidades culturales y artísticas más relevantes: aulas para formación de artistas, auditorio, salas de exposición, etc.

Planificación Urbana.

1. Desarrollo de un proyecto que permita la denominación de calles y avenidas, así como vías principales de comunicación a los distritos, barrios y caseríos, como un homenaje a personajes, que destacaron y contribuyeron en la cultura, el progreso y los valores de la comunidad del cantón de Corredores desde la fundación del poblado. Asimismo, grupos o hechos históricos. Todo lo anterior permitirá la identificación de residencias, comercios, instituciones, etc., para fines postales y de ubicación general.
2. Proyección e implementación en conjunto con organizaciones cantonales un plan de arborización y embellecimiento de las zonas urbanas, utilizando especies de árboles nativos y árboles frutales.
3. Proyecto de Rincones Especiales. Mejoramiento de propiedades municipales en el casco urbano, orillas de ríos y quebradas, parques de urbanizaciones, etc. Definiendo en ellas espacios aptos para prácticas culturales, deportivas y recreativas en los que se llevarán a cabo actividades organizadas por las comunidades y las organizaciones comunales. Todo esto con el fin de brindar a los ciudadanos lugares seguros para actividades familiares, y comunales al aire libre.
4. m
5. Desarrollo de un proyecto para la construcción de un boulevard en el Distrito de Paso Canoas, con fin de mejorar la apariencia de la ciudad.

Gestión ambiental:

Construcción mediante un fideicomiso el Relleno Sanitario, el cual permitirá establecer el adecuado manejo de los desechos sólidos en sus tres etapas (almacenamiento, recolección/transporte, y tratamiento) y que además pueda generar ingresos para la MSR, además de crear fuentes de trabajo mediante la separación y el reciclaje de los desechos. Deberá incluir: Crear e implementar un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Ley LGIRS 8839)

Constitución de un fideicomiso bancario con el fin de construir el Sistema de tratamiento de aguas negras y residuales para el área de Corredores.

Implementación de un concurso, dirigido a que los niños del cantón cultiven, cuiden y trasplanten un árbol para que identifiquen con la naturaleza. En coordinación con MEP, ICE, SNAA, MINAET.

Elaboración de una Política Ambiental a nivel cantonal, que incluya temas como: la iniciativa de Bandera Azul, manejo de cuencas, ciudades residentes, manejo de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, seguridad alimentaria, seguridad del agua, desarrollo sostenible del cantón.

Dar apoyo y realizar jornadas de capacitación en materia ambiental, enfocadas a: La agricultura, Cámara del comercio, Asociaciones de Desarrollo, Asadas y otros grupos comunales.

Diseñar un plan regulador, que comprenda:

- La elaboración de los Índices de Fragilidad Ambiental

- Consulta ciudadana inclusiva: participación de los grupos como Asociaciones de Desarrollo, Agricultores, Cámara de Comercio, etc.

Incluir en la página web de la Municipalidad de Corredores, un capítulo de información sobre la Política Ambiental, los proyectos y avances en los diferentes temas de desarrollo del cantón.

Realización de festivales ambientales, ferias de agricultura orgánica, etc. con el apoyo del Sector de Cultura... (establecer el mes del *ambiente*, *celebrar el Día de la Tierra*, *el día del Agua*, etc.)

Diseñar un plan regulador, que comprenda La población adulta mayor crece aceleradamente en nuestro país y, por ende, nuestro cantón no está ajeno a este fenómeno. Esto debido, principalmente, al incremento en la expectativa de vida, que ha mejorado mucho en las últimas décadas. Nuestro cantón debe estar preparado para enfrentar los desafíos que traerá consigo el envejecimiento de la población. Es preciso para esta administración contribuir solidariamente con distintas organizaciones, a través de aportes y acciones que permitan mejorar y dar apertura a espacios recreativos sociales, en beneficio de la atención de adultos mayores en los distritos; y que a la vez contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida.

Oficina de la mujer y gestión social:

1. Promover, en coordinación con otras entidades estatales y no gubernamentales, planes de capacitación para grupos de mujeres organizados en pro de micro y pequeña empresa, tanto en zonas Rurales como urbanas.
2. Fortalecimiento de la Oficina de la Mujer, de la Municipalidad de Corredores para que pueda enfrentar con éxito las necesidades del cantón en esta materia.

Infraestructura:

1. Atención permanente a la red vial cantonal.
2. Programa de aceras y accesibilidad.
3. Re- estructuración vial de la ciudad, con amplia participación de todos los sectores de la ciudadanía.
4. Construcción de la nueva terminal de autobuses, por medio de un fideicomiso.
5. Construcción del mercado de Artesanía en Ciudad Neilly y Paso Canoas

Seguridad Ciudadana

1. Creación de la policía Municipal acompañada de un modelo de seguridad ciudadana total, que incluya todos los medios modernos; sistemas electrónicos, equipo motorizado, equipo de comunicación y organización comunal. Esto incluye la coordinación con las instituciones estatales y comunales en materia de seguros; Cámara de Comercio, otras cámaras, Ministerio de Seguridad Pública, Asociaciones de Desarrollo Comunal y otras organizaciones involucradas en el problema y sus soluciones.
2. Implementación de un sistema municipal, adjunto a la Policía Municipal de monitoreo electrónico para protección al comercio y residencias.
3. Coordinación estrecha con todas las instituciones y con las fuerzas vivas de la comunidad, con un liderazgo fuerte de parte del gobierno local.

Transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

Un propósito fundamental de la administración pública es rendir cuentas de forma abierta ante la ciudadanía. Esto genera transparencia y da confianza al ciudadano sobre el uso de los fondos públicos que emplea la municipalidad. Por ello, proponemos reforzar la realización del evento oficial de Rendición de Cuentas, que se efectuará anualmente, aprovechando la divulgación que ofrecen los diversos

medios y plataformas digitales de comunicación. Además, es un deber rendirle cuentas a los distritos sobre los proyectos que se están promoviendo y ejecutando en las diversas zonas del cantón.

Propuesta de crear planes de auditoría social en donde la comunidad se involucre en la evaluación y rendición de cuentas de la ejecución de los fondos destinados a los proyectos prioritarios del Cantón.

VIVIENDA Gestionar un proyecto de vivienda municipal, donde se verá impactada la población del cantón por medio de la política pública de vivienda (ley 10199).

Proyecto para jefas de hogar

Gestionar un proyecto que impacte el ingreso económico del sector de jefas y jefes de hogar que por su condición ya sea la edad o escolaridad no tienen acceso a un trabajo y este proyecto, será un puente para poder solventar esta necesidad por medio de trabajo en conjunto con instituciones mixtas o ya sea cooperativas.

Sector Agrícola y seguridad alimentaria

Crear una unidad técnica de gestión y acompañamiento al sector agrícola para la seguridad alimentaria y nutricional de los pobladores del cantón.

- 1- Promover la producción agrícola y pecuaria en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de la Producción, el Instituto de Desarrollo Rural y universidades o instituciones afines.
- 2- Crear una cultura de cultivo de productos orgánicos de alimentos ricos en nutrientes.
- 3- Capacitación y acompañamientos al productor de la zona.

II SECCIÓN

Nuestras propuestas:

Primer pilar: Calidad de vida		
1. Eje: Gestión ambiental		
¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: ¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc
Construcción de un Relleno Sanitario.	Mediante un Fideicomiso bancario y además implementar un plan de residuos sólidos. (Ley LGIRS 8839)	Mediate un periodo no mayor de años de nuestra gestión de gobierno.

2. Eje: Atención del adulto mayor		
Promover actividades en beneficio de la salud física y mental de los adultos mayores.	Contribuir solidariamente con distintas organizaciones, a través de aportes y acciones que permitan mejorar y dar apertura a espacios recreativos sociales, en beneficio de la atención de adultos mayores en los distritos; y que a la vez contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida.	Durante los cuatro años de gestión.
3. Eje: Seguridad ciudadana		
Creación de la policía Municipal acompañada de un modelo de seguridad ciudadana total.	Implementación de un sistema municipal, adjunto a la Policía Municipal de monitoreo electrónico para protección al comercio y residencias. Coordinación estrecha con todas las instituciones y con las fuerzas vivas de la comunidad, con un liderazgo fuerte de parte del gobierno local.	Durante los primeros seis meses de nuestro gobierno.
4. Eje: Atención y prevención de situaciones de riesgo social con la participación de la Comisión Cantonal Interinstitucional (CCI).		
Prevención de la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros problemas sociales.	Mediante campañas educativas, dirigidas a la comunidad con la participación del IAFA, PANI, INAMU,	Durante los cuatro años de gestión.

	CANAPAN y otras instituciones.	
--	--------------------------------	--

Segundo pilar: Desarrollo del Cantón

1. Eje: Planificación Urbana.

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: ¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc
<p>Desarrollar proyectos de señalización urbana y embellecimiento de las zonas verdes.</p>	<p>Desarrollo de un proyecto que permita la denominación de calles y avenidas, así como vías principales de comunicación a los distritos, barrios y caseríos, como un homenaje a personajes, que destacaron y contribuyeron en la cultura, el progreso y los valores de la comunidad del cantón.</p> <p>Proyección e implementación en conjunto con organizaciones cantonales un plan de arborización y embellecimiento de las zonas urbanas.</p>	<p>Durante los cuatro años de gestión.</p>

	<p>Proyección e implementación de una campaña, con acciones concretas, para el aseo y limpieza de las zonas urbanas.</p> <p>Desarrollo de un proyecto para la construcción de un bulevar en el Distrito de Paso Canoas, con fin de mejorar la apariencia de la ciudad.</p> <p>Mantenimiento y mejoramiento de las propiedades municipales.</p>	
2. Eje: Infraestructura		
Creación de nuevas infraestructuras municipales y en mantenimiento de las existentes.	Con la elaboración de los proyectos enumerados en este plan de gobierno y sus presupuestos.	Durante los cuatro años de gestión.

Tercer pilar: Municipalidad para todos.

1. Eje: Rendición de cuentas

¿Qué proponemos?	¿Cómo lo vamos a realizar?	Otros elementos específicos: ¿Cuándo? ¿Cuánto? Etc
Facilitarle a la comunidad el acceso a la información municipal.	Manteniendo actualizada la página web de la municipalidad y haciendo reuniones en las	Durante los cuatro años de gestión.

	cabeceras de distrito con las comunidades.	
2. Eje: Desarrollo comunal		
Implementar el desarrollo de proyectos de vivienda, la seguridad alimentaria y nuevos proyectos para jefas de hogar.	<p>Gestionar un proyecto de vivienda municipal, donde se verá impactada la población del cantón por medio de la política pública de vivienda (ley 10199). En coordinación con el BANHVI (Banco hipotecario de la vivienda, INVU y otras organizaciones no gubernamentales).</p> <p>Coordinar con el Ministerio de agricultura y MAG, IINDER, INA y con las escuelas de agronomía de las universidades estatales.</p> <p>Desarrollando proyectos de microempresas direccionadas a las jefas de hogar.</p>	Durante los cuatro años de gestión.
3. Eje: Celebración efemérides.		
Celebración de efemérides.	Con la organización del festival navideño, celebración del cantonato, celebraciones patrias, tratados Arias Calderón, Guerra de coto y entre otras muchas efemérides.	Durante los cuatro años de gestión.